

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 08-2019 CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 21 DE MARZO DEL 2019.

Res. 044.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 06-2019 celebrada el jueves 28 de febrero del 2019.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisión.-

Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por los señores 1) Hermanos Sangurima Chumbi, 2) Julio Cesar Lasluisa Escobar, derivada de la comisión de Planificación.

Res. 045.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 07-2019 celebrada el jueves 14 de marzo del 2019.

Res. 046.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-024, del 2019.03.18, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los señores: **ELSA PIEDAD SANGURIMA CHUMBI, NELLY ELENA SANGURIMA CHUMBI, por sus propios derechos y esta última en representación legal de: LILIA MARÍA SANGURIMA CHUMBI, JANETH MARITZA SANGURIMA CHUMBI, BERTHA JUDITH SANGURIMA CHUMBI Y DANIEL ESTUARDO SANGURIMA CHUMBI**, quienes solicitan la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-52-001-001-007-136-000-000-000, sector Chilca Playa, parroquia San Carlos, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 01 fraccionado y lotes 01-A, 01-B, 01-C, 01-D, 01-E, 01-F, fracciones, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 047.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2019-023, del 2019.03.18, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto el **SR. JULIO CESAR LASLUIA ESCOBAR**, quien solicita la partición del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-50-003-002-014-009-000-000-000, calle Miguel Encalada Mora, (esquina), de esta ciudad, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 09 fraccionado y solar 09-A fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Lic. Lenin Torres Alvarado

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM